



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, 22 de octubre de 2002.

RES. N° 317 /2002

VISTO:

El estado de los concursos internos convocados por Resolución 273/2002, y

CONSIDERANDO:

Que los postulantes han formalizado su inscripción entre los días 23 y 27 de septiembre del corriente año, acompañando copia de los antecedentes personales que no se encontraran incorporados a su legajo personal.

Que a los fines de la evaluación técnico laboral prevista en el art. 4.4.2 del Reglamento de Concursos en vigor, los titulares de las diversas dependencias han hecho llegar a este Cuerpo las correspondientes planillas de calificación.

Que, en consecuencia, corresponde llevar a cabo la entrevista personal a que se refiere el art. 4.4.3 del citado reglamento, convocando a los aspirantes a los cargos de Prosecretario Letrado de la Secretaría de Atención Ciudadana, Aprehensión e Identificación de Personas, Prosecretario Administrativo, Oficial y Escribiente del fuero Contravencional y de Faltas

Por ello,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º) Convocar a los aspirantes a los cargos de Prosecretario Letrado de la Secretaría de Atención Ciudadana, Aprehensión e Identificación de Personas, Prosecretario Administrativo, Oficial y Escribiente del fuero Contravencional y de Faltas a las entrevistas personales previstas en el art. 4.4.3 del Reglamento de Concursos aprobado por Resolución CM N° 232/2002, conforme el cronograma que como Anexo 1 forma parte de la presente Resolución, en la sede de este Consejo, Av. Leandro N. Alem 684.

Art. 2º) Regístrese, hágase saber a los Sres. Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público del Fuero Contravencional y de Faltas, a los fines de su comunicación a los concursantes, mediante la publicación en la cartelera de las diversas unidades y, oportunamente, y archívese.

RES. N° 317 /2002

Dra. Gloria Elvira Bonatto

Dra. María Luisa Casas de Chamorro Vanasco

Dr. Julio Cueto Rua

Dr. Juan Octavio Gauna

Dr. Carlos María Cárcova

Dr. Norberto Lorenzo



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

RES. N° 317 /2002

ANEXO 1

Unidad	Fecha	Hora	Lugar
Juzgado 1 Juzgado 4	Miércoles 6/11	16 hs.	Piso 13
Juzgado 2 Sala I	Miércoles 6/11	15,30 hs.	Piso 10
Juzgado 3 Sala II	Miércoles 6/11	15,30 hs.	Piso 11
Secretaría General y Registro Judicial de Contraventores	Jueves 7/11	16 hs.	Piso 13
Fiscalía 1 Fiscalía 4 Fiscalía 7	Jueves 7/11	15,30 hs.	Piso 10
Fiscalía 2 Fiscalía 5 Fiscalía 8	Jueves 7/11	15,30 hs.	Piso 11
Fiscalía 3 Fiscalía 6 Fiscalía 9	Viernes 8/11	16 hs.	Piso 13
Fiscalía 10 Fiscalía de Cámara	Viernes 8/11	15,30 hs.	Piso 10
Fiscalía 11 Defensoría 1 Defensoría 4	Viernes 8/11	15,30 hs.	Piso 11
Fiscalía 12 Defensoría 2 Defensoría 5	Jueves 14/11	16 hs.	Piso 13
Defensoría 3 Defensoría 6	Jueves 14/11	15,30 hs.	Piso 10
Defensoría 7	Jueves 14/11	15,30 hs.	Piso 11

On/07/11

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]